Distribución del Fondo Tecnológico:

El Fondo tiene una dotación de 50M€ para cada uno de los ejercicios 2022 y 2023. La distribución de fondos acordada en la Conferencia Sectorial es la siguiente:

CCAA o Ciudad Autónoma	Porcentaje de reparto (%)	Total importe asignado para cada ejercicio presupuestario (€)
ANDALUCÍA	17,17	8.585.785
ARAGÓN	3,16	1.578.284
ASTURIAS, PRINCIPADO	2,19	1.093.084
ISLAS BALEARES	2,88	1.440.484
ISLAS CANARIAS	5,23	2.613.834
CANTABRIA	1,30	649.584
CASTILLA Y LEÓN	5,38	2.689.934
CASTILLA – LA MANCHA	4,51	2.254.684
CATALUÑA	15,74	7.871.685
COMUNIDAD VALENCIANA	10,27	5.136.635
EXTREMADURA	2,87	1.434.734
GALICIA	5,64	2.818.084
COMUNIDAD DE MADRID	12,64	6.320.635
MURCIA	3,06	1.531.034
NAVARRA, C. FORAL	1,52	761.384
PAÍS VASCO	4,15	2.075.884
LA RIOJA	0,91	455.284
CEUTA	0,67	335.984
MELILLA	0,71	352.984
TOTAL	100	50.000.000

El reparto de estos fondos está sustentado en los siguientes criterios: población de derecho (este criterio tiene un peso del 31%); nº de locales comerciales de comercio minorista (peso 31%); población activa en el sector del comercio minorista (peso 31%), dispersión de la población (peso 5%); insularidad y alejamiento (2% de peso adicional para Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla). Estos criterios aseguran la participación equilibrada de todas las comunidades y ciudades autónomas.